

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

20742 *CARNICERÍA ARACELLY Y FIDEL, S.C.
GLADYS ARACELLY PARRALES LOOR
FIDEL PEÑA HERRERA*

Doña Mercedes Díez Garretas, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 317/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 2 de Santander, seguido a instancia de Eva Govea García contra Carnicería Aracelly y Fidel, S.C., con CIF B39J39699707, Gladys Aracelly Parrales Loor, con NIF 72228086J, y Fidel Peña Herrera, con CIF 13763090M, en la que con fecha 24/02/2012 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.402,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 21 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047654-1